



NOTA DE PRENSA

Congresista Apaza Ordoñez: "Empresas eléctricas deben ser excluidas del FONAFE"

El congresista **Justiniano Apaza Ordoñez** presentó un proyecto de Ley que plantea excluir a las empresas de generación y distribución eléctrica de los alcances del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE), a fin de restablecer su autonomía administrativa, económica, financiera y presupuestal.

La iniciativa plantea que el Ministerio de Economía y Finanzas deberá adecuar las disposiciones reglamentarias vinculadas a la exclusión de las empresas de generación y distribución eléctrica del FONAFE, en un plazo no mayor a sesenta días hábiles, contados desde su entrada en vigencia.

El parlamentario recordó que el Ejecutivo ha intentado, sin éxito, proponer la privatización de las empresas de generación y distribución eléctrica (entre ellas EGASA y SEAL), pues, no se consideró que son empresas con altos dividendos.

"No existe ninguna justificación válida para privatizar, más aún si en los últimos años tienen utilidades, son rentables y cada vez son más eficientes, a pesar de las limitaciones de inversión que les impone FONAFE", refirió **Apaza Ordoñez**.

Asimismo resaltó que con la aprobación de su iniciativa legislativa se logrará que estas empresas contribuyan al desarrollo de su comunidad y del país en general. En este sentido, el crecimiento sostenido de las empresas en cuestión "fortalecerán el desarrollo humano, la responsabilidad social, la preservación del medio ambiente y la calidad de vida, lo que permitirá una nación más fuerte y consolidada", finalizó.

Arequipa 13 de noviembre de 2014

AGRADECIMOS SU DIFUSIÓN